

PRACTICUM DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Prof. Dra. M^a del Valle Medina Rodríguez
Facultad de Trabajo Social. Universidad de Granada.
Curso 2018-19

SEMINARIO/ TALLER INTEGRACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA N° 1

**SEMINARIO: TRABAJO SOCIAL E INFANCIA EN PROTECCIÓN
Y JUSTICIA**

Créditos: 1,5

Duración: 15 horas

Nº de sesiones: 7 sesiones

Calendarización: 1, 15 y 29 de marzo, 12 de abril, 3 de mayo y dos sesiones de carácter virtual que se desarrollarán a lo largo del desarrollo del seminario.

Horario: Viernes de 10'00h-12'00h

AULA Por determinar

PROGRAMA

OBJETIVOS

- Posibilitar el desarrollo de una práctica profesional reflexiva, desde una perspectiva crítica y propositiva, como base de producción de conocimientos.
- Conocer el marco normativo e institucional de referencia de la intervención en el sistema de protección
- Conocer el marco normativo e institucional de referencia de la intervención en el sistema de justicia juvenil
- Conocer y practicar los diferentes instrumentos y técnicas que se desarrollan en el sistema de protección
- Conocer y practicar los diferentes instrumentos y técnicas que se desarrollan en el sistema de justicia juvenil

CONTENIDOS

- I-** Introducción al marco jurídico e institucional del sistema de protección y de justicia juvenil
- II-** Conocimiento de los distintos niveles de intervención y recursos destinados a la infancia en el sistema de protección y en el sistema de justicia juvenil
- II-** Conocimiento y práctica de los diferentes instrumentos y técnicas que desde el trabajo social se ponen en práctica en los recursos destinados a la infancia en el sistema de protección y en el sistema de justicia juvenil

EVALUACIÓN

El Seminario de Integración Teoría-Práctica pertenece a la asignatura del Practicum del Grado de Trabajo Social, por lo que se establecerá el porcentaje correspondiente sobre la nota global.

Para la superación del seminario se requieren los siguientes requisitos:

- Asistencia a las sesiones: mínimo se deben acudir a seis de las siete sesiones programadas.
- Realización de un ejercicio práctico consistente en la elaboración de alguno de los instrumentos y/o técnicas trabajados durante el seminario: informes, entrevistas, documentos de diagnóstico, etc.

Las calificaciones obtenidas podrán ser las siguientes:

- APTO: Asistencia al menos a seis de las siete sesiones programadas y entrega del ejercicio solicitado.
- NO APTO: Incumplimiento de la asistencia y/o entrega del ejercicio solicitado.
- APTO CON MENCIÓN: En función de la asistencia a todas las sesiones y la calidad del ejercicio elaborado.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

MEDINA RODRIGUEZ, M.V. (2015).: “La intervención con adolescentes en medio abierto desde el marco de la justicia juvenil” en Navarro, José Javier; Mestre, M^a Vicenta (Coords) *El marco global de atención al menor*. Valencia: Tirant lo Blanch

MORENO, J. (2015). *Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Guía para profesionales y agentes sociales*. Málaga

LEGISLACIÓN BÁSICA

- LEY 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor
- LEY ORGÁNICA 26/2015, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia
- LEY ORGÁNICA 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil
- LEY ORGANICA 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. BOE nº11, (13 enero 2000)
- LEY ORGANICA 7/2000, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, y de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, en relación con los delitos de terrorismo. BOE nº 307(23 diciembre 2000)
- LEY ORGANICA 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. BOE nº 290 (5 diciembre 2006).